

Valparaíso, 19 de junio de 2019

Oficio N° 530

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN** acordó oficiar a V.E., con el objeto de conocer mayores antecedentes sobre el trabajo que está realizando la Biblioteca del Congreso Nacional en conjunto con el Comité Olímpico de Chile en torno a eventuales modificaciones legales en materias propias de la competencia de la Comisión, y que V.E. habría mandado.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en cumplimiento del referido acuerdo, por orden de su Presidente diputado señor **JAIME MULET MARTÍNEZ**.

Dios guarde a V.E.,



CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. DIPUTADO IVÁN FLORES GARCÍA**